



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973 e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es

<http://www.iesfuengirola1.net>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y SU LITERATURA

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 1º ESO

PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA:

Isabel Arjona

Rafael Domínguez

Ana Perea

Elena Proy

Nicolasa Sánchez

I. MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

II. OBJETIVOS

Atendiendo a la normativa anteriormente expuesta, establecemos los siguientes objetivos para la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del

conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Contribución de nuestra materia al desarrollo de las competencias:

a) Comunicación lingüística.

Desarrollo de las lenguas como instrumento de comunicación con uno mismo y con los demás.

Desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente a través del lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social y laboral.

Desarrollo de las lenguas como soporte del pensamiento y regulación del comportamiento.

Valoración de la diversidad lingüística, cultural y social, como enriquecimiento.

Aprendizaje del sistema y de las funciones lingüísticas, de sus unidades y reglas.

Valoración de las lenguas como fuente de placer estético.

Desarrollo del uso creativo de las lenguas.

Uso de las lenguas en diferentes situaciones comunicativas y contextos de interacción.

Uso del debate, del diálogo, de la confrontación de ideas, del intercambio de perspectivas y de la búsqueda de acuerdos y consensos.

Desarrollo de las destrezas de recepción y producción, tanto orales como escritas, buscando un desarrollo armónico en situaciones comunicativas diversas

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Desarrollo de la comprensión lectora e interpretación de textos continuos y discontinuos.

Desarrollo del lenguaje como organizador de la experiencia y el razonamiento.

Desarrollo de la capacidad de organizar, comprender e interpretar la información y la de expresarse y argumentar utilizando un vocabulario matemático básico.

Mejora del planteamiento, comprensión y expresión correcta de situaciones y problemas, así como de enunciados de naturaleza matemática. Adquisición y uso de vocabularios específicos adecuados al contexto de uso.

Afianzamiento del uso de conectores que conforman la cohesión textual en textos expositivos y argumentativos

Análisis crítico de mensajes informativos y publicitarios de naturaleza científica y tecnológica.

Desarrollo de la capacidad de organizar, comprender e interpretar la información y la de expresarse y argumentar utilizando un vocabulario científico básico.

Mejora del planteamiento, comprensión y expresión correcta de situaciones y problemas, así como de enunciados de tipo científico y tecnológico

c) Competencia digital.

Adquisición de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

Desarrollo de la comunicación lingüística en distintas lenguas a través de las TIC.

Mejora de la comunicación epistolar a través de correos electrónicos, uso de foros, páginas web, blogs y plataformas educativas.

Uso de procesadores de textos y herramientas de corrección ortográfica y gramatical, elaboración de gráficos y esquemas.

Uso de la lectura hipertextual.

Uso y composición de textos en diversos soportes digitales, elaboración de presentaciones, uso combinado de textos, imágenes y sonidos.

Mejora del tratamiento de la información de diversas fuentes y contenidos: selección, análisis, organización, almacenamiento y recuperación rápida.

Desarrollo de la capacidad de organización textual a través de los medios que ofrecen las TIC, facilitando así la comprensión y la presentación de lo que se desea comunicar.

d) Competencias sociales y cívicas.

Desarrollo de la comunicación con los otros, comprensión de lo que éstos transmiten y aproximación a otras realidades sociales, lingüísticas y culturales.

Conocimiento, respeto y valoración de la diversidad lingüística como enriquecimiento cultural de los pueblos y base del desarrollo de la competencia cívica.

Desarrollo de valores de tolerancia al empleo de diferentes lenguas, e incluso de variedades o usos de la misma lengua, especialmente en Andalucía.

Valoración de la comunicación como herramienta básica de comprensión de los fenómenos sociales.

Uso de diversas fuentes, orales y escritas, para el conocimiento social.

Uso del debate, del diálogo, del intercambio de puntos de vista, con el fin de buscar acuerdos en situaciones escolares, laborales y de la vida cotidiana que afectan a la convivencia.

Valoración de la libertad de expresión, del uso respetuoso de distintas expresiones y de la eliminación de prejuicios racistas o sexistas en el uso de las lenguas

e) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y d) aprender a aprender:

Uso del lenguaje como regulador del pensamiento y del comportamiento autónomo en los procesos de aprendizaje personal e interpersonal.

Mejora de las destrezas lectoras (comprensión global, extracción de la información precisa, distinción de las ideas principales y secundarias, valoración de la estructura y del contenido de los textos, percepción de su intención y su adecuación).

Mejora de las destrezas de expresión escrita (organizar las ideas, prever el inicio y final de un texto, usar un vocabulario preciso y unos mecanismos de cohesión semántica y sintáctica adecuados).

Dominio de las técnicas básicas de aprendizaje autónomo: empleo de textos académicos de diferentes ámbitos y géneros discursivos.

Mejora de la reflexión sobre la lengua, sus estructuras lingüísticas y sus efectos en los textos: analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos.

Comparación de estructuras lingüísticas entre las lenguas conocidas.

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal.

Desarrollo de la búsqueda, recepción y difusión de la información a través de distintos medios.

Valoración de la expresión libre de ideas, del pensamiento divergente, de la asunción de riesgos y de las responsabilidades de éxito o fracaso en tareas de iniciativa personal y creativa.

Desarrollo de las tareas de planificación, organización de tareas y elaboración de proyectos de acción: analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.

Desarrollo de las destrezas comunicativas enfocadas hacia la exposición, presentación o argumentación de planes e ideas en distintos campos del conocimiento.

Uso de la lengua como recurso básico para la actitud emprendedora tanto en su dimensión planificadora como divulgadora, organizativa y reguladora de la propia actividad.

f) Conciencia y expresiones culturales

Concepción de la lengua como patrimonio e identidad cultural de un pueblo, como forma propia de ver el mundo.

Valoración del patrimonio literario y de la literatura como expresión de las preocupaciones esenciales del ser humano a través del tiempo.

Acercamiento a otras culturas a través de su lengua.

Uso, valoración y disfrute de diversos textos literarios, especialmente en lengua castellana. Desarrollo de la producción de textos literarios.

Desarrollo de los componentes estéticos y artísticos de los textos literarios.

Conocimiento y valoración de la literatura popular o culta, oral y escrita.

Conocimiento de relaciones entre diversas manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, el teatro, la pintura o el cine.

Acercamiento al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa).

Educación de la sensibilidad a través del desarrollo de destrezas y habilidades para el aprecio y disfrute de diferentes manifestaciones culturales.

Actitud abierta y respeto crítico hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Habilidad para la comprensión y reelaboración de pensamientos y sentimientos propios y ajenos, así como la posibilidad de exponer los propios, de forma individual o colaborativa.

Las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a la vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

La concreción que se realiza ahora, en lo que podemos denominar “elementos de competencia”, es de especial interés para la programación de las unidades didácticas, puesto que se relacionan con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las mismas. Tales elementos, por su parte, tienen que ver con conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, acciones... que, de manera integrada, conforman las competencias educativas.

Las competencias y sus elementos constitutivos se establecen para la enseñanza obligatoria. Por esto mismo, su adquisición es progresiva, en función del desarrollo del currículo en cada uno de los cursos.

IV. CONTENIDOS

En el apartado que nos ocupa y, entendiendo por contenidos el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias, establecemos los siguientes secuenciados para los propios de este primer curso de la educación secundaria obligatoria:

1ª evaluación:

Unidad didáctica1:

Texto descriptivo I

Características de la descripción literaria

La descripción de espacios

El lenguaje literario

La descripción literaria

La comunicación: Concepto/Elementos/Lenguaje y lengua/ Lenguajes verbal y no verbal
Reglas de acentuación
La adecuación
Homónimos y palabras comodín
Unidad didáctica 2:
Texto descriptivo II
La descripción de personas y sus tipos
Los géneros literarios
El léxico de la lengua.
Estructura de la palabra y procesos de formación
Palabras con doble ortografía
Unidad didáctica 3:
El texto narrativo I
Estructura del texto narrativo. Elementos del texto narrativo
Los recursos literarios: fónicos/ morfosintácticos/ léxico-semánticos
Concepto de campo semántico. Relaciones semánticas entre las palabras
Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos
Unidad didáctica 4:
El texto narrativo II
El marco narrativo
El género lírico. Características, temas y análisis métrico
El sustantivo. Qué es. Forma y clases.
Uso del punto, la coma y los dos puntos

2ª evaluación:
Unidad didáctica 5:
El texto narrativo III
La anécdota
El diálogo en la narración
Subgéneros líricos
La lírica popular
El adjetivo. Forma y significado
Uso de las mayúsculas
Unidad didáctica 6:
La conversación
Fórmulas de cortesía
Estrategias en la conversación y el debate
El género teatral: características y estructuras
Los determinantes: Concordancia entre determinantes y sustantivos. Tipos de determinantes
Uso de letras *b* y *v*
Unidad didáctica 7:
El texto expositivo. Texto expositivo continuo y discontinuo
Subgéneros dramáticos
Los pronombres; tipos de pronombres
Uso de la letra *h*
Unidad didáctica 8:
El texto instructivo
Novela
Fábula
Cuento
El verbo: Definición/ Forma/ Formas no personales/ Formas personales/ La conjugación verbal
Uso de las letras *g* y *j*

3ª evaluación:
Unidad didáctica 9:
Los textos periodísticos:

Modalidad de la comunicación periodística

Publicidad y propaganda

El periódico y la televisión

Subgéneros narrativos: romance/ leyenda/ microrrelato

El adverbio. Clasificación. Las locuciones adverbiales

Uso de las letras c z cc

Unidad didáctica 10:

Textos argumentativos. Estructura. Argumentos

Temas y fuentes de la literatura

Elementos de relación: preposición y conjunción

Uso de letras y //

Unidad didáctica 11:

La publicidad. Los anuncios.

Características de los textos publicitarios

La mitología. Concepto. Mitos. Héroes y personajes de la mitología clásica

La oración: Sujeto y predicado:

Sujeto elíptico.

La concordancia entre sujeto y predicado

Las oraciones impersonales

Predicado nominal y predicado verbal

Acentuación de monosílabos

Unidad didáctica 12: el diario/ la carta personal/ el correo electrónico/ las notas/ los avisos

Otras mitologías: nórdica, egipcia, anglosajona y americana

Las modalidades oracionales

Las comillas, los paréntesis y los puntos suspensivos

Textos de la vida cotidiana

- Será el propio desarrollo de la unidad, y su evaluación, los factores que marquen su definitivo diseño y concreción temporal, pero, a priori, se establecen doce sesiones para el desarrollo de la misma.

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural,

el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentarla contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar:

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o

enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir:

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y

redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua:

1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

1.1.

Bloque 4: Educación literaria:

1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

6.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural de nuestro centro.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación asociados a cada bloque de contenidos:

Bloque I:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales CCL CSC CEC

Bloque II:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque III:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato

digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque IV:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA

VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que establecemos para la calificación de la materia son los que se detallan:

Contenidos de la materia: 70% de la puntuación.

Lectura obligatoria (1 cada trimestre): **20 %** de la puntuación. Se llevará a cabo una prueba escrita o un trabajo obligatorio al final de cada trimestre. **Trabajo diario de clase, actitud y participación: 10%** de la puntuación.

Hay que tener en cuenta que en los **aspectos ortográficos** se realizará una reducción de **0'25** hasta un máximo de 3 puntos en cada falta que se cometa, error de 5 tildes o 5 empleo incorrecto de mayúsculas. La evaluación será continua, por lo que superando un trimestre se entiende superado el anterior.

La observación sistemática y diaria, y su registro en el cuaderno del profesor, nos dan estrategias para poder valorar el trabajo del alumno, su progreso y su evolución. Los propios agrupamientos nos sirven como procedimiento de evaluación en tanto que atendemos al alumnado en su diversidad y ofrecemos una más idónea puesta en práctica de la materia, de sus procedimientos, acercando, aún más, los

contenidos a su realidad.

Se realizarán controles objetivos y periódicos sobre los contenidos de las unidades didácticas. Estas pruebas objetivas no siempre serán escritas.

Se encomendará la realización de actividades de diversa índole, trabajo individual y en grupo, búsqueda de información y síntesis de la misma.

Se valorará el trabajo en el cuaderno del alumno, en el que deben registrar las tareas y esquemas o resúmenes que contemplen de los contenidos expuestos.

Se contemplará una prueba objetiva para la convocatoria extraordinaria de septiembre: Cuando un alumno no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria, habiendo agotado todas las vías de recuperación de la misma, podrá optar por una convocatoria extraordinaria, donde podrá demostrar que supera los criterios de evaluación de la materia en este nivel. Dicha prueba será equilibrada en todas sus partes, y atenderá a todos los bloques de contenidos.

IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En nuestro centro contemplamos los agrupamientos de nivel como una oportunidad de aplicación de una metodología que tiene como punto de partida al alumnado. Para ello se establece una prueba objetiva de nivel, cuyos resultados nos permiten hacer los grupos homogéneos, estableciendo para los niveles bajos un número menos numeroso que el resto de niveles, lo que nos facilita, aún más, la atención personalizada. Para este primer curso es vitalmente necesario inculcar a los alumnos directrices básicas para aprender la lengua propia, lo que, sin duda, facilita la adquisición de una lengua extranjera, además de poder ampliar destrezas y conocimientos de todas las demás disciplinas.

La metodología es el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos más importantes de la labor docente, por cuanto la elección del método, como la de los recursos y las actividades es el momento de mayor autonomía del profesorado. La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar, y ese cómo interfiere en el qué. Por lo que se requiere de una metodología activa y participativa partiendo de las ideas o conocimientos previos, que potencie la autonomía del alumnado en su aprendizaje.

La metodología empleada tanto en la E.S.O. como en Bachillerato será activa, participativa, funcional, metacognitiva y real, centrándonos en todo momento en el desarrollo de las diferentes competencias básicas, esenciales para la vida cotidiana. Los aspectos más relevantes de la metodología son los siguientes:

- Combinar el aprendizaje activo y significativo, característico de la etapa anterior, con el estudio sistemático y autónomo por parte del alumnado, y con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Se utilizará el método de inducción y deducción, promoviendo así un aprendizaje cooperativo y a la vez investigativo, como hace referencia J. Dewey.

- Crear en el aula un clima óptimo de aprendizaje, que facilite la motivación, participación e interacción del alumnado, tanto en lo referente al material y a los recursos como a la convivencia.

- Primar la sistematicidad en la presentación de los materiales al alumnado. La lógica interna de la disciplina, en sus diferentes niveles y objeto (la diversidad de los discursos, la literatura y los textos literarios...), será el principio metodológico prioritario en la organización de la secuencia y de los materiales que se presentan.

- Desarrollar un método de trabajo ordenado, que combine técnicas tradicionales e innovadoras, abierto y activo, capaz de superar la mera recepción de contenidos por parte de los estudiantes, posibilitando una comunicación dinámica y bilateral, encaminada a la consecución de la autonomía investigadora del alumnado y de su actuación grupal.

- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se aborda mediante estrategias orientadas a proporcionar al profesor/a la posibilidad de ofrecer diferentes niveles de actuación con el alumno/a. Así se atiende a la diversidad desde los siguientes puntos de vista:

1. Atención a la diversidad de preparación previa.

Para detectar el nivel de preparación previa, especialmente sobre el conocimiento de los instrumentos informáticos, se realizan una serie de actividades de diagnóstico previo. El profesor/a puede utilizar estas actividades para realizar una puesta a punto de los alumnos y alumnas antes de abordar los contenidos propios de las correspondientes actividades del curso.

2. Atención a la diversidad de aptitudes y de ritmos de aprendizaje.

3. Atención a la diversidad cultural y plurinacional: La realidad pluricultural y plurinacional de los ciudadanos es tenida en cuenta.

4. Atención a la diversidad de gustos e intereses.

Para facilitar la motivación de los alumnos y alumnas, conviene tener en cuenta la diversidad de gustos e intereses que presentan.

Para este primer curso ofertamos el Refuerzo de lengua, para los alumnos cuyo informe de Primaria así lo indiquen, además de para alumnos repetidores que no progresaron en las asignaturas troncales.

En nuestro centro contamos con una profesora especialista en PT, cuyo trabajo y orientación al profesor, son fundamentales para el alumnado con nee. También contamos con un profesor para ATAL, profesional que las más de las veces sirve de enlace entre el alumnado y el profesorado, cuando es difícil el diálogo por cuestiones idiomáticas.

No obstante, la mayor apuesta por la atención a la diversidad a través de la materia de Lengua castellana y literatura, es la que se hace a través de la distribución de los alumnos en grupos flexibles según el nivel de competencias adquiridos en nuestra área en la etapa de escolarización primaria. Para ello, al llegar a nuestro centro, se les realiza una prueba para medir sus conocimientos y capacidades en lengua española; una vez corregidas dichas pruebas se les agrupa en tres niveles: aquellos alumnos que han adquirido todas las competencias exigidas en Primaria pasan a formar parte de un grupo mayoritario de alrededor de una treintena de alumnos, donde la dinámica de trabajo será más autónoma, ya que dichos alumnos están preparados para llevar dicha marcha; por otro lado, aquellos alumnos que muestran una correcta comprensión y expresión lectoescrita, pero carecen de conocimientos gramaticales y aún presentan problemas con la ortografía, formarán parte de otro grupo de en torno a una quincena, en el que podrán tener una atención más personalizada y un seguimiento más constante por parte del profesor; y, finalmente, aquellos alumnos que apenas saben expresarse en nuestro idioma o comprenderlo bien, ya sea por su procedencia foránea o por ser de necesidades educativas especiales, formarán parte de un grupo de no más de una decena de alumnos.

XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado hará uso de su libro de texto: Lengua castellana y literatura 1º ESO, Algaida

En clase utilizaremos también Algaida digital, pues ofrece recursos atractivos para ellos, como mapas conceptuales, presentaciones de textos, material de apoyo, refuerzo y ampliación, así como actividades.

Haremos uso de las pdi, también de manuales, diccionarios, libros de consulta, que tenemos a disposición en el departamento o incluso en la Biblioteca del centro.

XII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Contemplamos para este nivel de la etapa unas lecturas obligadas. Se ofrece un surtido conjunto de obras, del que se elegirá una obra por trimestre. Del total de las horas semanales se dedica a la lectura una hora, que puede desarrollarse en un único día, o, también, en una fracción de hora de todas las semanales. Será el grupo de alumnas y alumnos en concreto el que determine esta elección, atendiendo al ritmo y el interés.

Al inicio de cada tema hay una lectura con preguntas que guían su comprensión, es también buena excusa para dedicar unos minutos a la lectura en voz alta. Además, se puede llevar a cabo la audición de los mismos, como recurso más del libro de texto, lo que favorece el progreso en la entonación, pausas, etc..

La lectura es esencial para el desarrollo de la competencia lingüística; por ello, su práctica se tendrá muy en cuenta en nuestra programación. Asimismo, el papel de la Biblioteca es esencial para el desarrollo del hábito lector, de la destreza lingüística-

- **¿Qué y cómo leer?** : La lectura, como proceso de interacción entre lector y texto, siempre implica la actuación de un lector activo que lee con alguna intención. Este planteamiento, llevado al desarrollo y mejora del aprendizaje lector, requiere impregnar de un continuo enfoque funcional cualquier lectura. El joven, además, debería vivir la lectura como una experiencia placentera y valorarla como instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de aprendizaje de estructuras de la lengua. De ahí que todos los textos que se seleccionen deban tener una función práctica y vinculada con la realidad de los alumnos y alumnas. Por lo tanto, la biblioteca escolar, en sentido amplio y como acción educativa coordinada entre diversas materias, a través de un uso programado, utilitario, dinámico y abierto, se convierte en un centro de recursos, consultas, reflexión, conocimiento, encuentro, de promoción lectora, destinada a todos los departamentos o materias y fuente de desarrollo de las competencias básicas. Y, por otra parte, las experiencias lectoras, en sentido particular, encaminadas a crear y afianzar buenos hábitos lectores y a alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, de forma indirecta, son, igualmente, procedimientos básicos en el desarrollo de los contenidos correspondientes a la lectura.

Leer es un proceso de captación y comprensión del mundo que necesita destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Es conocer producciones ajenas, modelos de interés de la comunicación cultural de todos los ámbitos y en especial de Andalucía. Leer es comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, es, puede o debería ser una forma privilegiada para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Por todo ello, la lectura debería partir de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados. Esta variedad se debería mantener en una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de éstos y de sus contextos de producción. El dominio progresivo del lenguaje irá en esta línea haciéndose especial hincapié también en el conocimiento cultural de otros ámbitos y sociedades. En un momento posterior se planteará el análisis y reflexión sobre la variedad de textos ya señalada anteriormente y otros de la tradición literaria. En su nivel más alto, el análisis completo de textos, se requiere un conocimiento significativo de su contexto definido de producción (momento histórico, tendencias culturales, ...)

La motivación y el placer que el aprendizaje de la lectura provoca pueden ser muy diversos y será el profesorado el que canalice, según el nivel concreto de sus alumnos o alumnas, las propuestas de trabajo en el aula, con la complicidad siempre de la comunidad escolar en su conjunto y con la ayuda de las familias.

Algunas de las actividades de ámbito muy amplio podrían ir dirigidas hacia:

- La comprensión y discusión sobre los textos leídos.

¿Comprendo siempre lo que leo? ¿Por qué no comprendo lo que leo y qué puedo hacer para resolver este problema?

- La comprensión lectora como vehículo de expresión de ideas, sentimientos, necesidades y realidades cercanas.

- Las intenciones ocultas que se encuentran en los textos que recibimos de distintos medios de comunicación.

- La comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida a través de la lectura.

- La libertad en la comprensión de mensajes en diversos formatos.

- La utilidad y placer que significa la lectura

Se proponen los siguientes libros de lectura para este nivel. De los mismos cada profesor que imparta la materia elegirá, mínimo, uno por trimestre, y sobre él hará una evaluación, como prueba objetiva o trabajo:

Los caminos del miedo, de Joan Manuel Gisbert.

La tejedora de la muerte, de Concha López Narváez.
Konrad o el niño que salió de una lata de conservas, de Christine Nöstlinger.
La hija del espantapájaros, de María Gripe.
El alma del bosque, de Manuel López Gallego.
Manolito gafotas, de Elvira Lindo.
La hija de la noche, de Laura Gallego.